

POLÍTICAS DE PRIVACIDAD Y USO DE DATOS DE PAR
CONSENTIMIENTO DE PERSONAS INTERESADAS, POSTULANTES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS
DE PAR - Instituto de Políticas Públicas, Regulación y Desarrollo Sostenible.

De conformidad con la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado mediante D.S. 003-2013-JUS, el usuario otorga su consentimiento expreso para que los datos personales que facilite a PAR - Instituto de Políticas Públicas, Regulación y Desarrollo Sostenible (en adelante, LA INSTITUCIÓN), a través de este medio y/o cualquier otra vía, queden incorporados en el Banco de Datos de Interesados, Postulantes, y Usuarios de los servicios de PAR (en adelante, BANCO DE DATOS). Autoriza que estos datos sean tratados por LA INSTITUCIÓN con la finalidad de recopilar información de toda persona o institución interesada o usuaria de algún servicio de LA INSTITUCIÓN, dándoles usos que incluyen, entre otros temas, los referidos a aspectos comerciales, estadísticos, publicitarios, históricos o científicos.

El usuario autoriza a que LA INSTITUCIÓN mantenga sus datos personales en el BANCO DE DATOS referido en tanto sean útiles para la finalidad y usos antes mencionados; así como, para el cumplimiento de las obligaciones legales pertinentes. El usuario precisa que el consentimiento se extiende a la recopilación, almacenamiento y tratamiento de datos sensibles, los cuales no serán objeto de transferencia ni publicidad de ningún tipo.

El usuario podrá ejercer su derecho de acceso y aquellos previstos en las normas aplicables mediante correo electrónico dirigido a informes@par.org.pe.

PAR tiene una política de protección de datos sensibles, de no discriminación por ninguna índole, no violencia e igualdad de oportunidades y respeto a la libre expresión. La participación en sus eventos, cursos y todo otro servicio implica el deber de los participantes de respetar de manera irrestricta las reglas de buen comportamiento en persona o en línea. Tampoco se acepta la agresión ni violencia, ni se admite ninguna otra acción o discurso que incite al odio, la violencia o dañe la imagen, honor o buena reputación de las personas, bajo responsabilidad.

Lima, 04 de junio de 2020